IV. Administración Local

Fortuna

14042 Lista de admitidos y excluidos, Tribunal de Valoración y fijación de fecha de las pruebas de aptitud psicotécnica para la provisión, mediante movilidad, de una plaza de Sargento del Cuerpo de Policía Local de Fortuna.

Por la presente, se hace público que esta Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución del día de la fecha, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el procedimiento tramitado para la provisión de una plaza de Sargento del Cuerpo de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cuyas bases y convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 155 de 8 de julio de 2009, esta Alcaldía, resuelve:

1.º- Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo de referencia:

Admitidos:

Apellidos y nombre	**D.N.I.**
García García, José	27471792V

Excluidos:

Ninguno.

2.º- Designar los miembros del Tribunal de Valoración en la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D. Justo Javier Zamora Martínez, Interventor del Ayuntamiento de Fortuna.

Suplente: D. José Rafael León Albert, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Fortuna.

Secretario:

Titular: D. José García Aparicio, Secretario General del Ayuntamiento de Fortuna.

Suplente: D. Antonio Poveda Lozano, Administrativo del Ayuntamiento de Fortuna.

Vocales:

Jefe del Cuerpo de la Policía Local:

Titular: D. Joaquín Cánovas Oltra, Sargento-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Beniel.

Suplente: D. Fulgencio García Cegarra, Oficial-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de La Unión.

Un funcionario de Policía Local de igual o superior categoría, propuesto por el Delegado de Personal del Ayuntamiento:

Titular: D. Francisco Javier Martínez Sánchez, Oficial-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Fuente Álamo.

Suplente: D. Emilio Torres Argueso, Oficial-Jefe de la Policía Local de Archena.

Un representante de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la Región de Murcia:

Titular: D. Alfonso Ayuso Pérez, Jefe de Servicio de Coordinación de Policías Locales de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Dª Raquel Lozano Salamanca, Jefe de Sección de Coordinación de Policías Locales de la Dirección General de Administración Local.

3.º- Las pruebas de aptitud psicotécnica, se celebrarán a las diez horas del día 28 de septiembre de 2009, en la Casa Consistorial de Fortuna, sita en calle Purísima, 7 de Fortuna.

4.º- Contra la presente Resolución, así como para la recusación del Tribunal, podrá interponerse reclamación ante esta Alcaldía en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", quedando elevada a definitiva en caso de no presentarse ninguna. De presentarse reclamaciones, éstas serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará pública únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

5.º- Los aspirantes deberán acudir a la prueba, provistos de su D.N.I. y bolígrafo".

Fortuna, 4 de septiembre de 2009.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.